LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE JUSTICIA, DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCAN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DEMÁS ORGANISMOS; ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON DOCUMENTOS COMPROBATORIOS RESPECTO A LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS, ASÍ COMO FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO, DIRIGIDAS A LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CUATRO CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Las Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, del Senado de la República, con base en el Acuerdo relativo al formato y metodología para la evaluación de las y los candidatos a ocupar el cargo de Consejero Honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tienen a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y de más organismos, así como a las y los ciudadanos en general, para que emitan opinión debidamente fundada y motivada con documentos comprobatorios respecto a la trayectoria laboral y/o académica de las y los candidatos, así como para que formulen preguntas relacionadas con las facultades o atribuciones del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dirigidas de manera general a las y los candidatos que participan en el proceso de selección de cuatro Consejeros Honoríficos.

SEGUNDO. El plazo para presentar las opiniones y preguntas es del 9 al 21 de febrero de 2019, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, los documentos de manera física deben entregarse en la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, ubicada en la oficina 2, del piso 10 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma, número 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030, o en versión digital a través del correo electrónico anticorrupción@senado.gob.mx.

COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE JUSTICIA.